

Convocatoria: 18

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lo siguiente: Adquisición de vales canjeables por pavos naturales congelados, por pollos y por roscas de reyes y la Adquisición de despensas y canastas navideñas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Gobierno del Estado, mediante acta de fecha 16 de noviembre del 2017.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
OM-LPN47-2017 Adquisición de vales canjeables por pavos naturales congelados, por pollos y por roscas de reyes.	\$ 3,000.00	25/11/2017	25/11/2017 10:00 horas	02/12/2017 10:00 horas	02/12/2017 10:01 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Vales canjeables por pavos naturales congelados de 7-8 Kg.		21,000	vale	
2	Vales canjeables por pollos de 2.7-3 kg.		20,000	vale	
3	Vales canjeables por roscas de reyes.		27,500	vale	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
OM-LPN48-2017 Adquisición de despensas y canastas navideñas.	\$ 3,000.00	25/11/2017	25/11/2017 12:00 horas	02/12/2017 12:00 horas	02/12/2017 12:01 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Despensas para empleados de base		1,000	Vale/tarjeta electrónica	
2	Despensas navideñas.		60,000	caja	
3	Canastas navideñas		1,500	pieza	

✚ **Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet:** <http://om.groo.gob.mx> (Trámites y Servicios en Línea), y para su venta en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicado en: Av. 5 de Mayo Número 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, Colonia Centro, C.P. 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono: 019838350500 Ext. 41050, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Previa presentación y/o acreditación del comprobante de pago (banco o recaudadora) se les entregaran las bases correspondientes.

La forma de pago es:

En efectivo: en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, presentando la Orden de Pago expedida por el Departamento de Concursos y Procedimientos;
En Banco: generar el formato de pago de bases de licitación en la página <http://om.groo.gob.mx> (Trámites y Servicios en Línea) y realizar el pago mediante el formato proporcionado a la cuenta del Banco HSBC No. 04014431316 y Contrato No. 1817.

✚ **La(s) junta(s) de aclaraciones** se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicado en la Av. 5 de Mayo Número 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, Colonia Centro, C.P. 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, en las fechas y horarios señalados.

✚ **El(Los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)**, se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicado en la Av. 5 de Mayo Número 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino Colonia Centro, C.P. 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, en las fechas y horarios señalados.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



OM
OFICIALÍA MAYOR

- ✚ El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- ✚ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ✚ No se otorgará anticipo alguno.
- ✚ **Lugar de entrega:**
Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- ✚ **Plazo de entrega:**
Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- ✚ **El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante, dentro de las bases de licitación. Vía transferencia bancaria por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en la calle 22 de Enero No. 1, Palacio de Gobierno, Planta Baja, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios solicitados a entera satisfacción del cliente, previa presentación de la factura y orden de compra respectiva.
- ✚ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✚ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.